

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE
"COMPAÑÍA ANDINA DE COMERCIO CONSUMA CIA. LTDA."
CELEBRADA EN QUITO EL 01 DE ABRIL DEL 2013**

En el cantón Quito, a un día del mes de abril del año dos mil trece, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la Calle General Duma N45 – 231 y De las Malvas, encontrándose presente la totalidad del Capital Social de la Compañía, el Señor Luis Eduardo Ballesteros Ponce consulta si se acepta la celebración de esta Junta, como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto de la Compañía, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Conocer y resolver sobre el Informe de Gerencia al ejercicio económico del año 2012.
2. Conocer y resolver sobre las cuentas, Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2012.
3. Conocer y resolver sobre el Destino de Utilidades.
4. Conocer y resolver sobre la afectación en el Patrimonio de la Implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF'S que por disposición de la Superintendencia de Compañías han sido implementadas en los Balances el año 2012

 Representada la totalidad del Capital Social de la Compañía, los socios aceptan la celebración de esta Junta, con el mencionado Orden del Día, y se instala la sesión a las 10H00, bajo la Presidencia Ad Hoc del Sr. Luis Eduardo Ballesteros Ponce y con la presencia de los socios de la Compañía: **LUIS EDUARDO BALLESTEROS SARMIENTO**, por sus propios y personales derechos, propietario de ciento setenta y ocho mil seiscientos dieciocho (178.618) participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; **LUIS EDUARDO BALLESTEROS PONCE** por sus propios y personales derechos, propietario de doscientos quince mil ochenta y tres (215.083) participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad. Actúa como Secretario Ad Hoc, el Ingeniero Luis Eduardo Ballesteros Sarmiento.

A continuación, el Señor Presidente Ad Hoc pone en consideración de la Junta General los puntos del Orden del Día y la Junta por unanimidad resuelve:

- 1.- Con relación al primer punto del orden del día, por secretaría se solicita la lectura del Informe de Gerencia correspondiente al ejercicio económico 2012. Terminada la lectura, dicho informe es puesto a consideración del Junta General, el cual por unanimidad de votos válidos, lo aprueba.

2.- El Presidente Ad Hoc de la Junta dispone que se de lectura a las cuentas, el Balance General y el Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico correspondiente al año 2012. De la lectura que se realiza, se concluye que la compañía ha tenido en el referido ejercicio económico una utilidad contable que asciende a la suma de USD \$ 82.936,72; Participación de Empleados el 15% equivalente a 12.440,51; Impuesto a la Renta el 23% equivalente a 17.481,02; Reserva Legal el 5% equivalente a 2.586,18, quedando a disposición de los Señores Accionista el valor de 49.137,38 en calidad de dividendos correspondientes al año 2012.

3.- La Junta de Accionista decide el valor de 49.137,38 sea mantenido en la cuenta de Resultados de Ejercicios Anteriores, hasta nueva disposición.

4.- La Junta de Accionistas conoce sobre el requerimiento de la Superintendencia de Compañías para la implementación de NIIF'S en los balances del año 2012, también reconoce que la este requerimiento afecta contablemente al Patrimonio en un monto total de 50.000,00 dólares que corresponden a la actualización del valor del terreno sobre el que se mantiene el edificio de propiedad de CONSUMA, por lo tanto aprueba por unanimidad que dicha información se refleje en los balances del año 2012.

Pasan a forma parte del expediente del Acta de esta Junta, los siguientes documentos:

- a) Lista de asistentes y número de participaciones que representan
- b) Informe de la Gerencia y Balances del año 2012

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 11H45.

Para constancia de lo expresado, firman el Señor Presidente Ad Hoc y el Señor Secretario Ad Hoc que certifica, en el lugar y fecha indicados.


SR. LUIS BALLESTEROS PONCE
PRESIDENTE AD HOC


ING. LUIS BALLESTEROS SARMIENTO
SECRETARIO AD HOC